



Resolución de Administración N° 068 -2017-OEFA/OA

Lima, 13 MAR. 2017

VISTO:

El Informe N° 037-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 9 de marzo de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD;

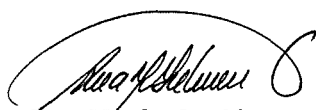
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Ana María Gutiérrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 27.02.17 AL 03.03.17

| N° DE REG. | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | NIVEL | PROFESIÓN | DNI | CALIFICACION |
|------------|--------------------------------------|---|--|---|----------|--------------|
| 361-17 | ALARCON TIRADO, MARIA ELENA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F- IV, F-V | BACHILLER EN ING. AMBIENTAL | 42515129 | APROBADO |
| 362-17 | ALVARADO ROJAS, YNGREED | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I, E-II, E-III, E-IV / S-I, S- II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F- III, F-IV | ING. GEOGRAFA | 09912854 | APROBADO |
| 363-17 | BALDARRAGO CARRASCO, JOELINE SUSAN | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-III, S-IV, S-V / F-III, F- IV, F-V | ING. AMBIENTAL Y SANITARIO | 70249929 | APROBADO |
| 364-17 | BASILIO VERÁSTEGUI, LUIS ALBERTO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV / F- III, F-IV | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 44275447 | APROBADO |
| 365-17 | BENAVENTE GARCIA, SELENE AZUL ASTRID | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / F-IV / S-IV | ABOGADA | 46517365 | APROBADO |
| 366-17 | CHAVARRIA URBANO, ALAN JEREMIAS (1) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-V / S-V / F-V | ING. AMBIENTAL | 46795679 | APROBADO |
| 367-17 | DURAN CHAVEZ, ELMER | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / S-I / F-I | ABOGADO | 09304863 | APROBADO |
| 368-17 | GOICOCHEA ASIAN, JUAN ORLANDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / F-II | ING. QUIMICO | 19250287 | APROBADO |
| 369-17 | GORDILLO OROZCO, FRANZ CRISTIAN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | LICENCIADO EN BIOLOGIA - PESQUERIA | 41402912 | APROBADO |
| 370-17 | HUANACHIN QUISPE, AGATA CRISTIN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F- IV, F-V | BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS | 43103435 | APROBADO |
| 371-17 | MORENO SANDOVAL, FELICITA LISET (1) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III/ S-III / F-III | ING. QUÍMICO | 41414363 | APROBADO |
| 372-17 | OSORIO QUISPE, MAGALY CRISTELL | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-IV | ING. GEÓGRAFO | 43073484 | APROBADO |
| 373-17 | ROBLES MEDINA, IVAN ANTHONY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV, E-V / S-III, S- IV, S-V / F-III, F-IV, F-V | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 72404505 | APROBADO |
| 374-17 | ROJAS MORALES, YERSSON YOVANNY (1) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV, E-V / S-III, S- IV, S-V / F-III, F-IV, F-V | ING. AMBIENTAL | 43903087 | APROBADO |
| 375-17 | SALINAS MEZA, CARLOS ENRIQUE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / F-IV | ABOGADO | 44867980 | APROBADO |
| 376-17 | TERRAZAS COSIO, BRESIA ROSALID (1) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-V / S-V / F-V | ABOGADO | 70237396 | APROBADO |
| 377-17 | VASQUEZ QUILCAT, TIFANI MILAGROS | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-IV / S-IV | BACH. EN INGENIERIA AMBIENTAL | 72792741 | APROBADO |
| 378-17 | ZAPATA JAUREGUI, CRISTINA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | ING. AMBIENTAL | 70835066 | APROBADO |

(1) Se encuentra desaprobado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 27.02.17 AL 03.03.17

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA | NIVEL | PROFESIÓN | DNI | CALIFICACIÓN | MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*) |
|--------|---------------------------------|---|--|-------------------------------|----------|--------------|--|
| 366-17 | CHAVARRIA URBANO, ALAN JEREMIAS | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | ING. AMBIENTAL | 46795679 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 371-17 | MORENO SANDOVAL, FELICITA LISET | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ING. QUÍMICO | 41414363 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 374-17 | ROJAS MORALES, YERSSON YOVANNY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II | ING. AMBIENTAL | 43903087 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 376-17 | TERRAZAS COSIO, BRESIA ROSALID | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | ABOGADO | 70237396 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 379-17 | ALCANTARA BOLAÑOS, VANIA ANALIA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ING. QUÍMICO | 44377914 | NO APROBADO | No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 18°, 19° y 21° del Reglamento. |
| 380-17 | ALVARADO ROJAS, ALBERTO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V | ING. GEÓGRAFO | 41310019 | NO APROBADO | No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. |
| 381-17 | ASCON PELAEZ, ALEX RICARDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | BACHILLER EN ING. AMBIENTAL | 47136369 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales d) y e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Con respecto al nivel V, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el literal e) de los artículos citados. |
| 382-17 | CHUMPITAZ ZEA, OMAR EDISSON | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | BACHILLER EN CIENCIAS | 9958168 | NO APROBADO | No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. |
| 383-17 | CISNEROS MOSCOL, WILLIAM JOSHEP | TERCERO SUPERVISOR | S-IV, S-V | BACHILLER EN CIENCIA POLITICA | 45888209 | NO APROBADO | No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo I, por no haberla firmado, requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales d) y e) del artículo 20° del Reglamento. |



| | | | | | | | |
|--------|-----------------------------------|---|-----------------------|--|----------|-------------|--|
| 384-17 | CORONEL VILLAVICENCIO, BIANCA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | QUIMICO | 43061709 | NO APROBADO | No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haber presentado el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. |
| 385-17 | ESCALANTE LORENZO, ROBERTO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | ING. CIVIL | 10201122 | NO APROBADO | No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. |
| 386-17 | FLORES MORI, FRANKLIN | TERCERO SUPERVISOR | S-II | ING. ELECTRICISTA | 40378550 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 20° del Reglamento. |
| 387-17 | GAVIÑO TIRADO, MILAGROS KATHERINE | NO INDICA | - | BACHILLER EN ING. QUIMICA | 42180742 | NO APROBADO | No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo I, por no haber indicado los niveles ni las categorías a las cuales postula, requisito exigido de conformidad con el literal a) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. |
| 388-17 | HERRADA VIVAS, MANUEL RUBEN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 44520255 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 389-17 | LOZANO CORAL, FREDDY RUSBER | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | ING. AMBIENTAL | 45257283 | NO APROBADO | No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haber presentado el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. |
| 390-17 | LUCANO TINOCO, LILIANA | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-III / F-III | ABOGADO | 44731610 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento. |
| 391-17 | RAMIREZ MORE, RAUL ESMIR | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-V / S-V / F-V | - | 47445772 | NO APROBADO | No acredita contar grado académico de Egresado; ni ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo; requisitos exigidos en los numerales 1 y 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 392-17 | RAMIREZ TORRES, HILDA PAOLA | TERCERO FISCALIZADOR | F-II | ING. INDUSTRIAL Y SISTEMAS | 32545895 | NO APROBADO | No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo II, por no haberla firmado, requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento. |
| 393-17 | RODRIGUEZ EDQUEN, YULI SHALIRA | NO INDICA | - | BACHILLER EN ING. QUIMICA | 47806253 | NO APROBADO | No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción establecida en el Anexo I, por no haber indicado los niveles ni las categorías a las cuales postula, requisito exigido de conformidad con el literal a) del artículo 9° del Reglamento. |



| | | | | | | | |
|--------|-----------------------------------|---|---|--------------------------------|----------|-------------|---|
| 394-17 | RUNCIMAN BENITES, MARCO ANTONIO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV / F-II, F-III, F-IV | ABOGADO | 41053589 | NO APROBADO | No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haber presentado el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 395-17 | TORRES SAAVEDRA, ADELIA MERCEDES | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | BACHILLER EN ING. AMBIENTAL | 45318194 | NO APROBADO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 396-17 | VEGA CHUCO, MAGNO RAUL | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II | ING. AGRÓNOMO | 40055730 | NO APROBADO | No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 397-17 | VEGA MONTOYA, ALFONSO SALVADOR | TERCERO SUPERVISOR | S-III | - | 25627653 | NO APROBADO | No acredita contar con título profesional, ni ha presentado la declaración jurada de encontrarse habilitado en el Colegio Profesional correspondiente; requisitos exigidos en los numerales 1 y 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) del artículo 20° del Reglamento. |
| 398-17 | VIRHUEZ SANCHEZ, DENNYS CRISTHIAN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | ING. CIVIL | 31682273 | NO APROBADO | No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. |

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

